AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	FORMATO INFORME ESPECÍFICO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN	Código: GC-FM-019 Versión: 04 Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA No. 33 DE 2026

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA PARA PARTICIPAR

OBJETO: "*PRESTAR EL SERVICIO CONTROL DE PLAGAS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP*"

En la Invitación pública a presentar propuestas **No. 33-2026** se convocó a proveedores a participar del proceso, de los cuales solo uno (1) remitió propuesta dentro del plazo estipulado en el cronograma, sobre el cual se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos técnicos y experiencia:

En atención a lo establecido en la Invitación Pública **No. 33-2026**, y conforme al esquema de evaluación definido desde la etapa de planeación, el proceso de verificación y calificación de las propuestas se adelantó de manera independiente, sin que ello implicara fraccionamiento del objeto contractual ni la celebración de negocios jurídicos autónomos.

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA
Con el fin de garantizar que el proponente cuente con la idoneidad, el conocimiento y la experiencia para desarrollar el objeto contractual, deberá demostrar mediante certificación adjunta a su propuesta la ejecución de hasta tres (3) contratos celebrados y ejecutados, con los cuales se acredite la siguiente información: i) La sumatoria del valor de los contratos certificados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación. ii) El objeto de los contratos certificados deberá corresponder a la prestación de servicio de control de plagas. iii) Los contratos aportados como experiencia deberán haber sido celebrados y ejecutados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

PROPONENTE	PETS SOLUTIONS S.A.S.			
EMPRESA	VALOR	OBJETO	INICIO	TERMINACION

1	Aguas de Bogotá S.A. ESP.	$ 27.907.880	Prestar el servicio de fumigación en desarrollo de las actividades realizadas por Aguas de Bogotá S.A. ESP.	10/02/2025	31/12/2026
2	Aguas de Bogotá S.A. ESP.	$ 14.000.000	Prestar el servicio de fumigación para el desarrollo de las actividades ejecutadas por Aguas de Bogotá S.A. ESP.	19/02/2025	31/03/2025
3	Aguas de Bogotá S.A. ESP.	$ 2.057.210	Prestar el servicio de fumigación en desarrollo de las actividades realizadas por Aguas de Bogotá S.A. ESP.	14/11/2025	31/12/2025
4	María Abigail Blanco	$34.428.000	Control de Plagas	04/04/2025	04/04/2026
Cumple/No cumple		CUMPLE			

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA
El proponente deberá acreditar, como requisito habilitante, la posesión de concepto sanitario favorable y/o registro sanitario vigente, expedido por la autoridad sanitaria competente — incluida la Secretaría Distrital de Salud según corresponda. Dicho documento deberá encontrarse en plena vigencia y estar expedido a nombre del proponente o del establecimiento que prestará el servicio, y deberá contar con autorización expresa para la ejecución de actividades de control de plagas. La no presentación de estas condiciones será causal de rechazo de la oferta.

El proponente acreditó, como requisito habilitante, la posesión de concepto sanitario favorable vigente, expedido por la Subred Sur de Occidente a nombre del proponente, el cual cuenta con autorización expresa para la ejecución de actividades de control de plagas.

De acuerdo con lo anterior, y una vez revisada la documentación aportada por el proponente en respuesta al requerimiento de subsanación, se evidencia el cumplimiento de los requisitos

mínimos de capacidad técnica objeto de verificación, conforme a los términos establecidos en la Invitación Pública IPP No. 33 de 2026.

Por lo anterior, una vez verificados los documentos correspondientes a los requisitos mínimos de experiencia y capacidad técnica para participar en la Invitación Pública IPP No. 33 de 2026, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO CONTROL DE PLAGAS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP", se obtuvo el siguiente resultado:

VERIFICACIÓN	PETS SOLUTIONS S.A.S.
	CUMPLE

De conformidad con la verificación realizada en el marco de la evaluación de ofertas, se estableció que PETS SOLUTIONS S.A.S. acredita el cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia y capacidad técnica exigidos en la Invitación Pública IPP No. 33 de 2026.

CONSOLIDADO CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de carácter jurídico, financiero, técnico y de experiencia, y una vez aplicada la evaluación y ponderación de los criterios definidos en la Invitación Pública IPP No. 33 de 2026, el consolidado final de la evaluación se establece de la siguiente manera:

CRITERIO	PETS SOLUTIONS S.A.S.
VALOR AGREGADO	0.0
MIPYMES	0,25
CONSOLIDADO	**0,25**

La propuesta presentada por PETS SOLUTIONS S.A.S. cumple la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en los documentos del proceso y, en consecuencia, fue objeto de calificación. Como resultado de la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la Invitación Pública IPP No. 33 de 2026, obtuvo un puntaje consolidado de 0,25 puntos.

Cordialmente,

Verificador Técnico y Experiencia

Julián Camilo Soto Parra

Gerente de Aguas y Gestión de Recursos

Revisó: Holman Coronado – Director GAGR

Revisó: Guillermo Trejos – Coordinador 1 GAGR

AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.